



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 ABR. 2022 14:01:32

Entrada **207147**

Pregunta sobre los retrasos en la emisión de facturas por las compañías eléctricas

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

Desde 2021 las personas consumidoras, tanto domésticas como industriales, de energía eléctrica han sufrido una escalada de precios sin precedentes. Una situación de inflación insoportable que se acompaña de importantes subidas en otros ámbitos, como el gas, los combustibles fósiles o la cesta de la compra. Así, el año 2021 se cerró en Galiza con una inflación del 6,7%, dos décimas superior a la del conjunto del Estado español que se sitúa en 6,5%. La tasa de inflación interanual en Galiza en el pasado mes de febrero fue del 8%, la más alta de las tres últimas décadas. Superando, de nuevo, la de los meses anteriores y, otro mes más, también la registrada en el Estado (7,6%).

La luz terminó el año 2021 como el año más caro de la serie histórica, con un precio medio de 111,93 euros/MWh debido a la espiral alcista del “pool” en el segundo semestre, donde muchos de los días superó los 300 euros/MWh. En el mes de enero de 2022 el precio medio del mercado fue de 201,72 euros/MWh, un 235,3% superior al precio medio de enero del año anterior. Es más, el megavatio/hora en marzo batió un nuevo récord superando los 400 euros/MWh, es decir, desde diciembre de 2020 se multiplicó el precio por diez.

Además, como si la escalada de precios y el vaciado de los embalses que afecta especialmente a las comarcas de Lugo y de Ourense, no fuese suficiente muestra del abuso de las compañías eléctricas, en los meses de octubre a

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 ABR. 2022 14:01:32

Entrada **207147**



diciembre se produjeron grandes atrasos en la facturación para un gran número de clientes en Galiza y en el conjunto del Estado.

Este atraso se mantiene con el comienzo del 2022 y, de hecho, muchas personas consumidoras están denunciando esta situación a través de los medios de comunicación, las redes sociales y reclamaciones ante las asociaciones de consumidores y las propias eléctricas.

El retraso y acumulación de facturas provoca un grave desamparo y preocupación en las y los consumidores que, en un contexto de crecimiento de los precios y en plena época de frío invernal, no pueden saber cuánto tendrán que pagar y si serán capaces de asumir el importe total de la factura acumulada.

A todo ello se debe añadir los cambios de tarifa horaria que fueron adoptados en junio de 2021 por el Gobierno del Estado, ocasionando alteraciones en las facturas y en las previsiones de gasto para muchos consumidores y consumidoras, sobre todo en el caso de los que tenían contratada discriminación horaria.

Precisamente este cambio parece ser uno de los posibles motivos del retraso en la facturación, pues exigió la reprogramación de millones de contadores. En todo caso, este era un cambio predecible y organizado por el propio sistema y que por lo tanto, debería haberse realizado con mayores garantías para las personas consumidoras.

Los retrasos afectan a grandes compañías eléctricas como Endesa o Naturgy, empresa esta última que durante este mismo período aprovechó para deslocalizar el servicio de atención al cliente que se situaba en Galiza casi en su totalidad y que tuvo el sistema de atención caído durante más de diez días, lo que sirvió para ahondar en la situación de desamparo de sus clientes.

Las propias comercializadoras consideran que habría un 16% de clientes afectados en todo el Estado, sin embargo, no está habiendo una política de transparencia e información sobre este asunto, ni por parte de las eléctricas ni



por parte del Gobierno que tiene competencias y responsabilidades en materia de planificación energética, consumo y protección de las personas usuarias.

En definitiva, hay clientes que llevan hasta seis meses sin recibir las facturas y esto atenta contra su derecho a planificar el gasto y de estudiar ofertas de empresas competidoras. Aunque algunas de las comercializadoras informan de ofrecer fraccionamientos a sus clientes para facilitar el pago, es necesario que se fiscalice que se está a ofrecer esta posibilidad y que las administraciones impulsen una solución.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Iniciará el Gobierno del Estado alguna investigación sobre los retrasos en el envío de las facturas eléctricas por parte de las empresas comercializadoras eléctricas que suponen acumular el gasto de los últimos meses en un único recibo causando desamparo, incertidumbre e indefensión a las personas consumidoras?
2. ¿Se incoarán expedientes y, si procede, sanciones, a las entidades responsables dese excesivo retraso en la remisión de las facturas de la luz a miles de clientes de Galiza?
3. ¿Impulsará una campaña específica de información y asesoramiento respecto de los derechos que asisten a las personas consumidoras además de fiscalizar el respeto y garantía de los mismos?
4. ¿Tiene conocimiento el Gobierno del Estado de cuál es la causa de esta situación de retrasos y acumulación de facturas? ¿se ha dirigido el Gobierno a las comercializadoras y distribuidoras para conocer las causas de la situación e instar una solución?



5. ¿Tiene conocimiento el Gobierno del Estado de la comisión de abusos en este marco, como por ejemplo, negando o no ofreciendo fragmentaciones y aplazamientos en las facturas que acumulan varios meses?

6. ¿Ha tenido información o conocimiento del número de quejas tramitadas por este motivo y de si se ha planteado o se está promoviendo alguna de demanda colectiva bien de forma directa por las personas usuarias o bien a través de asociaciones de consumidores y usuarios?

Madrid, a 4 de abril de 2022

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso